

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

Número: 21

Serie 2017-2018

**Presentada por: Legislatura Municipal**

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A TODOS LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO, DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2018.**

Por Cuanto: Durante los días 22 al 28 de abril de 2018, se celebra la Semana del Profesional Administrativo. La Legislatura Municipal de Guaynabo aprecia y reconoce el trabajo duro, la dedicación y el esfuerzo de cada uno de los Profesionales Administrativos, que laboran para la administración municipal de esta Ciudad de Guaynabo.

Por Cuanto: Los Profesionales Administrativos contribuyen para que los servicios que prestamos sean de calidad y satisfacción para los ciudadanos que nos visitan. Estos servidores realizan funciones de extrema relevancia para el buen funcionamiento del sistema administrativo de nuestro Municipio.

Por Cuanto: Compromiso, lealtad, y entusiasmo son algunas de las muchas cualidades que destaca a este importante recurso humano. Su desempeño honesto, eficiente y respetuoso es fundamental para la productividad y el éxito de nuestro servicio público.

Por Cuanto: Como guaynabeños, reconocemos en éstos el valor, la responsabilidad, el sacrificio y la entrega que requiere el trabajo de todos los que integran tan honrosa profesión.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 5 DE ABRIL DE 2018:**

Sección 1ra.: Expresar la más cordial y sincera felicitación y reconocimiento de la Legislatura Municipal de Guaynabo a todos los Profesionales Administrativos de esta Administración Municipal, con motivo de la Semana del Profesional Administrativo, que se celebra del 22 al 28 de abril de 2018. Se les expresa, además, nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con un cuerpo de Profesionales Administrativos activos y comprometidos con nuestro Municipio y toda nuestra ciudadanía.

Sección 2da.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y será entregada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Carlos J. Álvarez González  
Presidente

  
Johnny Colón González  
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Johnny Colón González, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, Serie 2017-2018, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 5 de abril de 2018.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González  
Roberto Lefranc Fortuño  
Carmen Báez Pagán  
Javier Capestany Figueroa  
Natalia Rosado Lebrón  
Miguel A. Negrón Rivera  
Antonio O'Neill Cancel

Luis A Rodríguez Díaz  
Carlos M. Santos Otero  
Guillermo Urbina Machuca  
Ángel L. O'Neill Pérez  
Alexandra Rodríguez Burgos  
Carlos H. Martínez Pérez  
Carlos J. Álvarez González

Excusados: Luis C. Maldonado Padilla y Héctor M. Landrau Clemente.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 6 de abril de 2018.

  
Johnny Colón González  
Secretario